

Editorial

En este número nos complace seguir con la presentación en la sección temática de artículos que derivan de ponencias del II Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana. Como lo hemos recordado en el número anterior, dicho evento fue realizado el 18, 19 y 20 de febrero de 2015 bajo la coordinación de la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) y la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (Aciur). Los artículos siguen inscritos en el marco de varios de los ejes temáticos, en especial el abordaje teórico-conceptual sobre la fase actual del capitalismo y la articulación en él de América Latina; los cambios y las persistencias de los rasgos territoriales generales de la urbanización latinoamericana; las mutaciones en los procesos de reproducción social de la ciudad neoliberal; finalmente, replanteamientos sobre la cuestión de la informalidad. Probablemente por la fuerte presencia (más no exclusiva) de los colegas mexicanos en la creación de la Red, los aportes de ese país son bastante numerosos pues es el caso de tres de los cuatro artículos.

En el primer artículo titulado *Reformas y nuevas prácticas del Estado en el desarrollo urbano después de la crisis financiera global de 2008*, Peter Brand propone un análisis de las transformaciones en la organización y operación del Estado así como del papel de este en el desarrollo urbano, durante el período posterior a la crisis financiera global de 2008. El autor argumenta que la crisis financiera reveló la falacia de la erosión del Estado nacional en la época de globalización neoliberal: en realidad se volvió un nexo vital para el rescate del sistema financiero global y para la imposición de los ajustes consecuentes en las escalas territoriales subnacionales. Después de una revisión de tendencias en la teoría del Estado en los estudios urbano-regionales, el trabajo describe la geografía política de la crisis financiera y sus consecuencias urbanas inmediatas, para luego analizar con más detenimiento el despliegue de las políticas espaciales y los cambios institucionales que se llevaron a cabo en dos casos contrastantes: Birmingham (Reino Unido) y Medellín (Colombia). En ambos casos se evidencian nuevos, y probablemente duraderos, procesos de recentralización de poderes de regulación, una mayor intervención directa en los asuntos locales y nuevas formas de conflicto territorial.

El artículo *Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión* de Carla Alexandra Filipe Narciso y Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, se refiere a resultados de una investigación sobre el sentido, las prácticas, la percepción y la política del Estado en el espacio público de la ciudad de Cuernavaca, México. Estos aportes permiten a las

autoras desarrollar unas reflexiones acerca del significado del concepto de espacio público y cuestionar el cometido que se le ha dado de ser un instrumento que genera ciudadanía, elimina la exclusión y controla el desarraigo, como partes fundamentales del debate que se hace en torno al llamado “derecho a la ciudad”.

En el artículo *Marginalidad, precariado y marginalidad avanzada: definiciones teóricas y realidades empíricas desde distintos contextos socio-espaciales en la ciudad de México*, Ángela Giglia propone una reflexión acerca de los conceptos de marginalidad urbana y precariado a partir de una articulación entre datos empíricos y conceptos teóricos. Se discuten algunas definiciones teóricas y se vinculan con la realidad de trabajadores precarios que laboran sin recibir un salario en el sector de los servicios al consumo, denominados en México como *propineros*. Estos trabajadores representan una parte constitutiva del sistema económico y una presencia ineludible en el mercado laboral metropolitano, aunque difícil de cuantificar a partir de fuentes oficiales. Para estudiar su condición de precariedad con respecto al trabajo, esta debe ser examinada en un contexto más amplio, considerando en particular ciertos elementos socioespaciales entre los cuales destacan sus lazos familiares y barriales, sus redes de apoyo y su ubicación en la metrópoli.

En el último artículo de la sección temática titulado *Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la Ciudad de México*, Víctor Delgado tiene como punto de partida el hecho de que, por un lado, en la América hispana del siglo XVI la palabra escrita precedió la fundación y construcción de las ciudades y que, por otro lado, en las metrópolis latinoamericanas del siglo XXI la palabra escrita, constituida por leyes y normas urbanas, continúa definiendo lo que los gobiernos y elites letradas consideran *orden urbano*; y excluyendo y descalificando como irregulares, ilegales e informales la vivienda y los barrios autoconstruidos por la población de bajos ingresos, que a su vez está excluida del mercado formal de suelo y vivienda. Sin embargo, la irregularidad urbana es no solo permitida y a veces practicada, sino sobre todo negociada por la autoridad. Luego el autor aborda el tema de la informalidad urbana en la Ciudad de México, a partir de *La Ciudad Letrada* libro póstumo de Ángel Rama publicado en 1984, contextualizando esta obra en los debates históricos latinoamericanos sobre el tema; y de un caso que evidencia una compleja trama de actores públicos, sociales y económicos en la producción de la urbanización informal.

En la sección general, presentamos tres artículos sobre temas muy variados. En *La prosperidad y la codicia. Los cambiantes sentidos del lucro en una ciudad intermedia de la costa atlántica bonaerense*, Gabriel David Noel recuerda que a mediados del siglo XX, Villa Gesell (ubicada a unos 350 km de Buenos Aires, en la costa atlántica bonaerense) surge como una de las localidades de mayor crecimiento urbano en la Argentina. A partir de un proceso de desarrollo impulsado por la valorización de la

tierra, la especulación inmobiliaria y el desarrollo de actividades comerciales vinculadas con el turismo, una serie de emprendedores locales conseguirá asegurarse una posición económica preeminente que, consagrada en una serie de repertorios morales canónicos, será convertida en una legitimidad política que les permitirá mantener su preeminencia durante casi tres décadas. Sin embargo, el autor muestra cómo a final del siglo pasado, los recursos morales que volvieran posible esta conversión comenzarán a ser impugnados y disputados. A su debido tiempo, recursos alternativos serán articulados en una nueva narrativa histórica, que habilitará también un proceso de conversión mediante el cual nuevos actores buscarán construir su propia legitimidad política en disputa con sus predecesores. Sobre esa base, el autor busca reconstruir el proceso de surgimiento de este nuevo repertorio de impugnación, sus principales contenidos y la manera en que estos serán movilizados en los inicios de un proceso de disputa moral y política entre actores de viejo y nuevo cuño.

En el artículo titulado *Política urbana y cambios sociodemográficos en el centro urbano de la Ciudad de México: ¿gentrificación o repoblación?*, Ibán Díaz Parra señala en primer lugar cómo el centro urbano de la Ciudad de México ha sufrido fuertes transformaciones en las últimas décadas, que en el discurso imperante tienden a interpretarse como una rehabilitación y repoblación. Al mismo tiempo, el autor recuerda que algunos académicos afirman la existencia de un proceso de gentrificación que implicaría la sustitución de la población más humilde de estos sectores. Ante estas dos constataciones el autor pretende realizar una interpretación histórica de la desvalorización y revalorización del centro urbano y su relación con los cambios sociodemográficos más recientes, ilustrados a partir de la exploración de los censos de población y vivienda. El resultado es la identificación de una serie de sectores del centro urbano donde coincide una fuerte reinversión de capital público y/o privado con tendencias a la promoción social relativa de su población.

En el artículo *Restitución de tierras y derecho al medio ambiente en Colombia: tensiones y proximidades en torno a la situación de los campesinos en zonas de reserva forestal*, Efraín Cruz Gutiérrez y Andrés Mauricio Guzmán Rincón aborda un tema de gran importancia en la Colombia del llamado “postconflicto” puesto que se centra en el proceso de restitución de tierras como instrumento de reparación en el contexto de la justicia transicional en Colombia, el cual incorpora importantes herramientas que denotan su potencialidad en la consecución de objetivos de justicia que van más allá de la justicia correctiva. El autor reflexiona sobre la necesidad de comprender la restitución de tierras de forma coherente con las exigencias del derecho ambiental para lograr soluciones efectivas frente a las tensiones que se suscitan ante la exigencia de restitución en territorios que hacen parte de zonas de reserva forestal de Ley 2ª de 1959, y en consecuencia mantienen ciertas restricciones para su adjudicación, uso

y explotación. El examen realizado por el autor le permite demostrar que es posible identificar una dimensión ambiental de la restitución de tierras en el país.

Finalmente, tenemos dos artículos en la sección “Jóvenes investigadores” que tienen estrechas afinidades temáticas pues abordan los procesos de planificación urbana de la primera mitad del siglo XX en Latinoamérica. En el artículo *Similares en su diferencia. Un estudio comparativo de Bogotá Futuro y el Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires*, Diego Arango López tiene el objetivo de analizar dos proyectos de urbanismo desarrollados simultáneamente, durante los años veinte en las ciudades de Bogotá y Buenos Aires. Bogotá Futuro y el Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires son dos proyectos con características técnicas, formales y con bases teóricas divergentes, sin embargo, el autor resalta que en ambos casos su puesta en marcha generó un cambio similar en la manera de pensar la ciudad y sus problemas actuales y futuros. Este análisis se apoya en una metodología comparativa que permite entender el desarrollo de procesos de pensamiento y acción en relación con los instrumentos sobre los cuales se basan. El autor evidencia cómo a partir de herramientas distintas dos sociedades urbanas con características sociales y políticas diferentes pueden generar cambios convergentes en sus mecanismos de transformación urbana.

En el artículo titulado *La Arquitectura como representación de la ideología urbana; lo urbano y lo arquitectónico como expresión del discurso político. El caso de la influencia del Movimiento Moderno en el desarrollo urbano de Bogotá (1930-1950)*, Luis Gabriel Duquino Rojas aborda la correspondencia entre el discurso de la ideología política, el discurso de la ideología urbana y su manifestación en la concreción arquitectónica. Después de revisar el proceso de construcción del Movimiento Moderno en la arquitectura y el urbanismo, el autor presenta el posterior tránsito e implementación de este movimiento en Colombia, específicamente en Bogotá. El análisis tiene en cuenta la aparición en el país durante los años 1930-1950 de la necesidad de pensar el problema de la planificación urbana, a través de ejercicios intelectuales cimentados no solo en la arquitectura y el urbanismo, sino también en la medicina, esta última como impulsadora de los conceptos de la ideología moderna de vida sana y de higienismo.

Thierry Lulle